

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

# **“La Casa Municipal: Una experiencia etnográfica en la sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.**

**BORRACCI MARIA LORENA y ROMANO SAMANTA JULIANA.**

Cita:

BORRACCI MARIA LORENA y ROMANO SAMANTA JULIANA (2013). *“La Casa Municipal: Una experiencia etnográfica en la sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/119>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evkA/8td>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**“La Casa Municipal: identidad y patrimonio.  
Una experiencia etnográfica en la sede del Gobierno de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires”**

Lic. María Lorena Borracci<sup>1</sup>

Samanta Romano<sup>2</sup>

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación se inició a partir de observaciones etnográficas realizadas en el Palacio Municipal, sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período comprendido entre los años 2004 y 2007 en el marco de las tareas llevadas a cabo por el *Proyecto BID Plan Maestro* de puesta en valor del edificio.

Nuestra condición de estudiantes de Antropología nos dio la posibilidad de colaborar con un equipo de trabajo multidisciplinario incorporado a la gestión del Gobierno la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2000. Desde el año 2004 se inició el *Proyecto BID Plan Maestro* del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que tuvo a su cargo el relevamiento integral del edificio “*Casa Municipal*” o Palacio Municipal, la tarea estuvo a cargo de un equipo de profesionales entre los que se destacaron arquitectos, historiadores, patrimonialistas, restauradores, sociólogos y antropólogos. El Plan Maestro fue un proyecto ejecutado durante el período 2004-2007 por la entonces Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la racionalización de un plan para la puesta en valor y el mantenimiento del edificio sede del Palacio de Gobierno. La iniciativa se basaba en tres pilares fundamentales. En primer lugar, el mantenimiento correctivo de los nodos críticos del edificio para proceder luego a un mantenimiento preventivo y posteriormente avanzar en el proyecto arquitectónico que englobe a la Casa Municipal en su totalidad y alcance su plena consolidación. A partir del comienzo del Plan Maestro, el reconocimiento de los valores patrimoniales e históricos del edificio ocupó un lugar esencial en la iniciativa del Gobierno de la Ciudad.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Doctoranda Instituto de Ciencias Antropológicas FFyL UBA. Adscripta cátedra Metodología y técnicas de investigación de Campo en la carrera de Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires 2013-2015. Correo electrónico [lorenaborracci@yahoo.com.ar](mailto:lorenaborracci@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> Estudiante avanzada de la carrera de Ciencias Antropológicas Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

En el año 2005, en el marco de las tareas iniciadas por el *Proyecto Plan Maestro* para la recuperación y puesta en valor del Palacio de Gobierno realizado por la Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se produjo el hallazgo de la entrada original, hall y escalera de acceso principal, situada en la esquina de intersección entre Bolívar y Avenida de Mayo, que se encontraba tapiada y oculta, tanto hacia la avenida como en el interior del edificio. Paralelamente a las investigaciones y trabajos llevados adelante por el *Plan Maestro* en el sector subsuelo se evidenciaron una serie de estructuras relevantes. Con el fin de profundizar los conocimientos acerca de la historia del Palacio y de las construcciones previas a esa edificación, y a fin de integrar y comparar con investigaciones existentes en otras construcciones emblemáticas del eje cívico –como el Cabildo y la Casa Rosada- en el mes de julio del 2005 se realizó un rescate arqueológico en el subsuelo. Los materiales hallados, producto de esta excavación constituyen una interesante colección patrimonial representante de la vida material de los siglos XVIII y XIX que constituyen una parte intrínseca de la identidad del edificio.

El siguiente trabajo tiene como objetivo integrar el Palacio o “*Casa Municipal*” y el predio en el que se ubica, dentro de un contexto macro que constituye el eje cívico principal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde su fundación. Nos interesa indagar acerca de su pertenencia en la memoria urbana y colectiva y su legitimidad como bien integrante en la construcción de nuestra identidad cultural. A través de una experiencia etnográfica nos proponemos poner de relieve un proceso de visibilización del edificio acerca de su condición histórica patrimonial y su carácter simbólico-institucional en la Ciudad. Nos proponemos considerar a la memoria como un conjunto de fuerzas heterogéneas que pueden expresarse generando un lugar. La idea de la memoria urbana como construcción colectiva, se diferencia de las tendencias a la representación del pasado concentrada en el objeto, el evento o el monumento que obedecen exclusivamente a una sola lectura de los hechos. Considerar la memoria como un organismo vivo, con capacidad de pensarse a si mismo, a su historia, con capacidad de generar su propia identidad y sus propias formas, mas allá de las lecturas institucionales o los discursos del poder dominante. En todo caso la memoria requiere de lugares donde habitar que sean generadores de sentido, donde pueda establecerse el complejo diálogo entre espacio y tiempo. En este caso, a partir de una intervención interdisciplinaria en el Palacio Municipal, se buscó rehabilitar un sitio donde la memoria se expresa.

Una entrada oculta y disimulada, una marca a partir de la cual es posible hacer preguntas; una serie de artefactos hallados en los cimientos históricos del terreno nos pueden dar cuenta de la vida material y simbólica del solar. Los objetos desechados, las edificaciones, las demoliciones, las obturaciones, las resignificaciones espaciales, los saqueos materiales y simbólicos, la situación estratégica de monumentos y obras de arte, las adquisiciones y ocultamientos, obedecen a discursos ideológicos y perspectivas sociopolíticas que varían una y otra vez a través del tiempo, dejando innumerables huellas que esperan silenciosamente ser leídas, redescubiertas e interpretadas. Los hallazgos históricos, su investigación, divulgación y exhibición, así como la de los cuadros, bustos y objetos patrimoniales de un edificio de gobierno deben ser entendidas como cuestiones políticas. La forma en que el pasado se recupera tiene consecuencias sobre cómo puede percibirse el presente (Eley 2008).

### **Área disciplinaria**

Antropología y patrimonio. Antropología política.



Palacio Municipal sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Borracci & Romano 2005

## **La historia del solar: Antecedentes históricos**

En 1580 Juan de Garay realizó la segunda fundación de Buenos Aires como “*Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora del Buen Ayre*” y realizó el loteo según La Legislación de Indias de 1573. El solar en donde está ubicado actualmente el Palacio Municipal, fue loteado durante la segunda fundación de Buenos Aires en 1580 por Juan de Garay y otorgado a Diego de Olabarrieta, regidor del primer *Cabildo* de Buenos Aires. Las construcciones más conocidas que se ubicaron posteriormente en el lote fueron el *Seminario Conciliar* en 1774 o *Casa del Obispo* en 1780 que luego fue remodelada y transformada en el primer *Departamento Central de Policía* en 1823. Más tarde fue demolido en parte junto con las arcadas del Cabildo para la apertura de la *Avenida de Mayo* y finalmente en su totalidad para la edificación del edificio *Casa Municipal*.

### *El Seminario conciliar y la Casa del Obispo*

El Rey Carlos III ordenó por Cédula del 30 de junio de 1774 que se auxiliase al Prelado diocesano para establecer el *Seminario Conciliar*. Por entonces, parece que la obra material estaba terminada. Era una construcción de dos plantas con cinco ventanales y balcón en el primer piso, levantada pared de por medio con el *Cabildo* sobre la actual calle Bolívar, tomando la mitad de la Avenida de Mayo y parte de la Intendencia Municipal, con un frente de 30 m. y cuyos fondos se extendían hasta el actual edificio de “*La Prensa*”; el edificio perduró hasta su demolición en 1889 para dar paso a la Avenida de Mayo, donde también el *Cabildo* perdió dos de sus arcadas. El Seminario no pudo, sin embargo instalarse allí pues se lo utilizó como vivienda del Obispo Malvar y Pinto quien al arribar en 1780, no tenía donde alojarse. También se hospedó en el año 1788 el Obispo Azamor y hasta un batallón de voluntarios llamados “*Los ribereños*” durante las Invasiones Inglesas. En 1817 las tropas evacuaron el edificio de la Plaza Mayor y luego de las reparaciones necesarias volvieron allí los seminaristas.

### *El Departamento General de Policía*

Sin embargo en 1822 Bernardino Rivadavia publicó su “*Reforma del Clero de Buenos Aires*” e incautó el edificio que pasó a ser una dependencia del Estado y se lo destinó a convertirse en el cuartel de la Policía. Una vez otorgada la Casa se hicieron

reparaciones por diecisiete mil pesos supervisadas por el departamento de Ingenieros creado por decreto el 21 de octubre de 1821. El *Departamento General de Policía* se instaló el 17 de marzo de 1823 en el edificio que había pertenecido al seminario conciliar y permaneció allí hasta concluir la mudanza en 1889 a la sede que ocupa en la actualmente en la avenida Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires. El cargo Jefe de Policía era ejercido por un regidor del cabildo en el domicilio del Funcionario. Cuando Achaval asume como Jefe de Policía continúa haciendo lo mismo hasta que el nombramiento de nuevos empleados y la cantidad de personas que se acercaban a su despacho lo llevan dirigirse al gobierno para solicitar un lugar apropiado para instalar las oficinas del Departamento. El tres de enero de 1823 se dirige al gobierno haciendo conocer tales necesidades. El ministro Rivadavia solicita al ministro de Hacienda Manuel J García “para que provea al Departamento de las oficinas y útiles que demanda su comodidad y decencia, por ser muy reducida las que actualmente ocupa. La casa otorgada en un principio fue la que había pertenecido al fallecido Manuel de la Piedra pero no se ocupó ya que las necesidades eran muchas y la casa otorgada no tenia la comodidad requerida.

#### *La Avenida de Mayo*

Durante el Gobierno de Martín Rodríguez iniciado en 1820 se lleva a cabo “La Reforma Eclesiástica”. En 1822 se sanciona la ley que -entre otros ítems- suprime el Seminario Conciliar que se encontraba en la casa lindante con el edificio del Cabildo ya que contaba con menos de dieciséis miembros y la propiedad queda en manos del Estado. Esta casa fue remodelada, bajo las órdenes del ministro de gobierno Bernardino Rivadavia, para ubicar el primer Departamento de Policía: con anterioridad este poder era ejercido desde la casa particular de Jefe Policial. En los altos del Departamento de Policía funcionaban desde 1856 las dependencias de La Municipalidad. El Departamento General de policía se instaló el 17 de marzo de 1823 en el edificio que había pertenecido al Seminario Conciliar y fue utilizada para estos fines mayo de 1888 en la que fue demolida para la apertura del primer tramo de la avenida Mayo y posteriormente la edificación del Palacio Municipal. Las demoliciones para las obras de apertura de la Avenida de Mayo afectaron frente a la Plaza de Mayo el local donde funcionaban los edificios públicos más significativos: el Departamento central de Policía, los arcos del Cabildo y su torre y el Cuartel de Bomberos. La piqueta caería también sobre distintos edificios privados. Además de la búsqueda del embellecimiento

y la especulación inmobiliaria, el tema de la higiene fue fundamental en el proyecto de la apertura de la avenida ya que se le atribuía a la traza colonial de las calles la falta de ventilación, la humedad y la falta de distribución de calor y luz solar en la ciudad.

*“Toda ciudad es una proyección de los imaginarios sociales sobre el espacio” Baczo (1991) La avenida venía a reemplazar lo viejo, lo sucio por “Lo nuevo, lo aseado, lo que mirará a la gran calle, mil vidrieras que mostrarán todo lo que el arte y la industria aportan a esta gran emporio de riquezas y lujos.”<sup>3</sup>”*

## **I. La Casa Municipal: Un edificio invisible**

El intendente Francisco Bollini decidió emplazar el *Palacio Municipal* en la intersección de la Avenida de mayo y la calle Bolívar. El ingeniero Juan M. Cagnoni fue el autor de los planos del proyecto y la piedra fundamental del edificio fue colocada el 31 de diciembre de 1891. El Palacio de Gobierno o “*Casa Municipal*” es un edificio de estilo italianizado que cuenta con cinco pisos y un subsuelo coronado por un techo de mansarda tipo francés. En él funcionan las dependencias del poder Ejecutivo<sup>4</sup> del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La edificación del Palacio Municipal fue realizada por la constructora Castello y Scala según planos que se realizaron a pedido del Intendente Francisco Bollini. Como se trataba de un proyecto austero, dado que en ese momento histórico el Estado se encontraba en cesación de pagos, se decidió recuperar los materiales de la mansión de la familia *Zuberbühler* que había sido expropiada<sup>5</sup> y demolida para la apertura de la *Avenida de Mayo*.

La piedra fundamental del edificio fue colocada el último día de 1890 y en sus cimientos fue colocada una caja de plomo que contenía entre otros objetos una colección de folletos y medallas conmemorativas de la creación de la ciudad y una

---

<sup>3</sup> “*El gran boulevard a través de la Ciudad*” en diario *El Nacional* 31 de octubre de 1884

<sup>4</sup> Sede donde cumple sus tareas el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sus funcionarios políticos como ministros y asesores, asimismo empleados de planta, de la parte técnica y administrativa. Además del personal contratado para las distintas oficinas que cumplen diversas tareas en las distintas dependencias municipales.

<sup>5</sup> La Intendencia Municipal abonará a la sucesión de Don Carlos Züberbuhler la suma de 1.442.733 pesos 70 centavos m/n c. l. por el valor de toda la mencionada finca, indemnización por el terreno que ceden a la Municipalidad y renuncia de la sucesión de Züberbuhler al plazo que tenía estipulado para el desalojo,

moneda de la Confederación Argentina acuñada en 1854. En el diario La Prensa del 1 de enero de 1893, se hace un resumen:

*“Casa Municipal. El 30 de septiembre de 1891 se dio principio a las excavaciones para levantar la casa municipal en la esquina de Avenida de Mayo y Bolívar. La construcción está al terminar y consta de seis pisos con una altura de 31 metros hasta la creta del techo y de 48,20 metros hasta la flecha del domo central. Su distribución interior consta de grandes salones divididos por tabiques de madera de dos metros de altura y posee una superficie cubierta de 778 metros cuadrados. En ella se instalarán las oficinas de la Intendencia dentro de un mes probablemente, dejando así de abonar el arrendamiento anual de 72.000 \$ que paga por la casa actual”.*

Héctor Quesada en 1893 escribió:

*“El intendente Bollini proyectó la utilización de los materiales de una propiedad que debía demolerse ... y con ellos se ha construido ... un edificio con aspecto de casa de huéspedes, que si bien puede ser aceptado provisionalmente no puede tolerarse como definitivo ... El ensanche de la casa actual resultaría siempre feo, costoso, pequeño, y de pésima colocación”.*

La primera parte de la *Casa Municipal* fue inaugurada en 1893. Posteriormente fueron expropiadas las viviendas de estilo colonial que se encontraban sobre la calle Bolívar para la apertura de la calle Rivadavia. Las obras de ampliación del edificio se iniciaron en 1911 a cargo de los ingenieros Bonneu Ibero, Parodi y Figini y la nueva sección estuvo concluida a fines de 1914. Inicialmente la Casa Municipal fue construida sobre la Avenida de Mayo y ocupaba solo quince metros sobre la calle Bolívar. Aún convivía a su lado con otras antiguas construcciones, palimpsestos en superficie de una época que las corrientes de la modernidad ansiaban dejar atrás. Este primer edificio tenía dos entradas, una sobre la Avenida de Mayo que todavía persiste y fue recientemente modificada<sup>6</sup>. La entrada principal se ubicaba justo en la intersección de Bolívar y la recién nacida avenida de Mayo. Un largo proceso -que involucró la compra y demolición de la casa de Riglos y los Altos de Urioste, ambas propiedades de

---

<sup>6</sup> Durante el año 2010 se le colocó una persiana metálica color plateada a la puerta principal -tipo local comercial- con el argumento de que la puerta de madera en cuestión era destruida en cada manifestación que se llevaba a cabo frente al edificio.



larga tradición histórica- fue necesario para que en 1914 el Palacio Municipal se asemeje a la construcción de la actualidad con una nueva entrada protocolar que fue situada en calle Bolívar numeración uno. Desde su construcción el edificio fue considerado como provisorio, poco apto e indigno para la Ciudad. Su diseño era considerado *feo* para las voces de la época en que fue emplazado el edificio, el diario El Tiempo decía en una edición de mil ochocientos noventa y nueve

*“El alzado a la Plaza de Mayo, raquítrico, pobre, le da un carácter de portaviandas de fiambrería superpuestas, la coronación del edificio es falta de sentido práctico y el aspecto del mal llamado palacio, revocado en cal, disuena completamente con las líneas características del dórico romano (...)<sup>7</sup>”*

*“Parecía una casa de huéspedes, que sólo podía aceptarse en forma provisional con una altura de 31 m hasta las crestas del techo y 48,20 m hasta la flecha de la torre central, donde se exhibe un reloj de tan pequeña esfera, que se requiere buena vista para distinguir las horas (...) La distribución interna la constituyen grandes salones de una pobreza franciscana, que han sido divididos a su vez por tabiques de madera de dos metros de altura, con lo que, según dice el ex-Intendente Bollini, se consigue mayor orden de los empleados y mayor vigilancia por parte de los jefes .<sup>8</sup>”*

Hubo varios proyectos de relocalización de la Intendencia posteriores a 1925<sup>9</sup>. La Municipalidad realizaba estudios para instalarse entre los parques Rivadavia y Centenario, no concentrando sus oficinas en un edificio único, sino en varios dentro de los parques. Antes de 1913 se habían propuesto la Plaza Lorea, la manzana del palacio Miró y hasta el Cabildo. Cuando se terminó la obra del edificio en 1914, se abrió la puerta de la calle Bolívar 1, en el nacimiento de la Diagonal Norte. Dos soldados del regimiento Patricios, con sus uniformes de principios del siglo XIX, custodian el hall de

---

<sup>7</sup> “La arquitectura de Buenos Aires. El palacio municipal” En diario *El Tiempo* 24 de enero de 1899

<sup>8</sup> Quesada Héctor “Vida municipal de las ciudades europeas y americanas” p.71-72 Peuser Buenos Aires (1893)

<sup>9</sup> El Plan Noel; en la Plaza Independencia -Independencia, Bernardo de Irigoyen, Lima, Salta, Estados Unidos- como remate de la Diagonal Sur. En 1930 surgieron otros proyectos: Río de Janeiro y José María Moreno; Campichuelo y Rivadavia; Av. La Plata y Muñiz.

entrada de Bolívar y Rivadavia<sup>10</sup>. En el vestíbulo principal se guarda la bandera que el Jefe de Gobierno iza en la Plaza de Mayo cada 20 de Junio<sup>11</sup> y cada 9 de Julio<sup>12</sup>. Una escalinata lleva al primer piso, donde se encuentra un recinto ceremonial con cuatro columnas y tres luminarias de bronce y cristal, conocido como el Salón Blanco. Allí se realizan recepciones y eventos políticos y de gestión. En el salón se conservan las tres obras pictóricas consideradas fundamentales de la Casa Municipal: *La fundación de Buenos Aires*, de Moreno Carbonero, *Preparativos para la salida*, de Benito Quinquela Martín y el retrato de José de San Martín, de Gil de Castro. Todo el sector forma parte del ala del edificio construida veinte años más tarde que el sector original, entre 1911 y 1914.

El edificio se construyó entre fines del siglo XIX y principios del XX para que la administración municipal de la Capital Federal tuviera edificio propio. A partir de 1997 es sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Palacio de Gobierno o “*Casa Municipal*” es integrante del patrimonio<sup>13</sup> cultural de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Su cualidad no deriva de su arquitectura sino de su significado y presencia en la historia urbana. Podemos decir que no se trata de un edificio lujoso sino de una construcción austera e indisolublemente ligada a la construcción de la ciudadanía local. La Ciudad de Buenos Aires no posee otro edificio más representativo, sin embargo la imagen institucional del edificio se encuentra debilitada. Su apariencia externa, su forma de crecimiento inorgánica y las distintas intervenciones efectuadas sin un criterio organizado en el tiempo así como la existencia de distintos edificios superpuestos y la falta de unidad lo convirtieron en un edificio invisibilizado<sup>14</sup>. La existencia de cualidades muy disímiles, de construcciones provisorias o de faltas de terminación, provocaron una fuerte discontinuidad visual produciendo un mensaje difuso y falta de coherencia para la consolidación de un discurso institucional en un paisaje urbano de alta significación como es el casco histórico de la Ciudad.

---

<sup>10</sup> Es actualmente un ingreso por el que solo pueden entrar los funcionarios de alto rango administrativo y/o político

<sup>11</sup> Conmemoración del Día de la bandera

<sup>12</sup> Conmemoración del Día de la Independencia

<sup>13</sup> Podemos distinguir entre patrimonio en sentido amplio, en referencia de un conjunto de bienes representativos de cualquier grupo social y en un sentido más restringido el patrimonio legitimado, objeto de las políticas culturales (Canclini 1989)

<sup>14</sup> En nuestras entrevistas con los empleados –principalmente quienes eran parte de la planta permanente del Gobierno de la Ciudad- se evidenciaba el desconocimiento acerca del edificio. A muchos les costaba que sus familiares y amigos identificaran cuál era el edificio donde trabajaban y las referencias sobre la historia del edificio eran escasas.

García Canclini señala que el patrimonio es difundido por las instituciones y se ha convertido en un espacio de disputa económica, política y simbólica. El Estado promueve el patrimonio común como recurso para consolidar una identidad compartida. El patrimonio y su ritualización es instrumentada para legitimar el sistema político vigente (Canclini 1993).

Durante su gestión, el *Plan Maestro* ejecutó una política dirigida a la construcción de una imagen institucional y a la difusión de contenidos; antes no se contaba con folletos o material gráfico de difusión para su intercambio con otras instituciones. Se elaboró una estrategia comunicacional y de difusión integral del edificio para la que se realizó el video *'Rumor de plaza'* y un libro institucional sobre el Palacio de Gobierno *'La Casa Municipal'*. El objetivo del libro es el de rescatar el valor patrimonial e histórico del Palacio de Gobierno<sup>15</sup> y fortalecer su identidad urbana y política dentro del proceso de construcción de autonomía institucional de la Ciudad de Buenos Aires.

*“La preservación del Palacio de Gobierno, con toda su historia, sus deficiencias, su provisoriedad y su arraigo en la memoria colectiva, podría ser el eje de un proyecto como metamensaje: la ciudad preserva su patrimonio, lujoso o modesto, porque preserva los testimonios de su pasado para que perduren en el presente y se proyecten al futuro como signos de identidad. Es ésta la historia del Palacio de Gobierno, el edificio provisorio, que se vuelve permanente por la sanción del tiempo y la memoria”* nos dice uno de los ejecutores del Plan Maestro.

*“Los edificios con valor patrimonial deben ser pensados como capaces de dar respuesta a las nuevas demandas funcionales que impone el progreso, recuperando esos valores y agregando otros nuevos a través de la intervención.” “Se despejará lo original cubierto por intervenciones irrespetuosas que desvirtuaron la calidad de los recintos”* nos exponía una funcionaria a cargo del proyecto.

Es interesante observar que actualmente, y después de este proceso de puesta en valor del edificio, los diversos mapas y publicaciones distribuidas por el *Ministerio de Cultura*, la *Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural y Casco Histórico* ubican el *Palacio Municipal* como un edificio significativo. Sin embargo,

---

<sup>15</sup> Así se hace referencia entre los empleados a la “Casa municipal”

aunque las iniciativas contribuyeron de manera significativa a profundizar e integrar la información acerca del edificio, todavía falta mucho para ocupar un lugar preponderante en el imaginario colectivo para dejar de ser invisible.

## **II. El hallazgo de la entrada original en la oficina 12**

### **Una experiencia de gestión del patrimonio**

Durante la última semana de Junio del año 2005 fuimos consultadas por la arquitecta coordinadora del Plan Maestro acerca del hallazgo realizado en las tareas de remoción del piso de la oficina número doce ubicada en la esquina formada por la intersección de las calles Bolívar y Avenida de Mayo. Mientras se retiraba un piso flotante de pinotea que se encontraba en mal estado; se descubrió que aproximadamente a un metro por debajo del suelo actual se hallaba el piso de la entrada original a edificio edificada en la última década del siglo XIX con materiales de demolición del *Palacio Zuberbüller*. El vértice sudeste del Palacio de Gobierno está formado por un cuerpo que insinúa una planta octogonal y culmina en una cúpula. En su forma original, la planta baja de este cuerpo era un acceso, con tres grandes arcos. En su estado actual, los arcos han sido cegados y el paño central es ciego. Tal como pudimos identificar en nuestra primera visita al lugar, este recinto conservaba la arcada de la puerta principal que fue tapiada mientras los accesos laterales se convirtieron en ventanas con sus correspondientes postigos de madera. Frente a la entrada se encontraba la escalinata de acceso de forma semicircular de la cual habían sido retirados las barandas y el mármol que recubría los escalones. Las paredes laterales de lo que había sido la entrada se encontraban recubiertas de placas de mármol de tonalidad rojiza y zócalos negros mientras que en el nivel del piso de madera más actual, el recubrimiento era de mármol blanco. El piso original de la entrada estaba compuesto de mosaicos artesanales europeos mientras que las tres puertas se encontraban apoyadas sobre placas de mármoles que aún conservan las varillas de hierro centradas con sus correspondientes orificios donde se trababa el cerrojo de las puertas.

Durante la etapa de prospección<sup>16</sup> que derivó en las tareas de limpieza encontramos un fragmento de diario *Clarín* con fecha del 18 de diciembre de 1955 y tres fragmentos de baldosa con decoración. La clausura a mediados del siglo XX, de la puerta de entrada original del Palacio Municipal, documentada con el hallazgo en el sitio del fragmento del diario fechado en 1955, constituye un hecho histórico cargado de simbolismo. Las investigaciones históricas posteriores no pudieron hallar documentación oficial que diera cuenta del cierre de la entrada original que aparentemente se llevó a cabo sin planificación y de un modo improvisado. Tampoco se pudo probar que los hechos acontecidos en junio de 1955<sup>17</sup> forzaran el cierre del acceso. Sin embargo la investigación derivó en la recuperación de distintas historias orales que daban cuenta de los recuerdos y anécdotas que se habían trasladado a lo largo del tiempo sobre los sucesos que rodearon los bombardeos de junio del año mil novecientos cincuenta y cinco. Algunos relatos de historias de vida de trabajadores que ya estaban jubilados pero que habían esparcido sus relatos entre otros. Historias sobre hombres y mujeres que soportaban el bombardeo a la Plaza de Mayo que miraban desde las cúpulas –como el mirador del reloj que se encuentra en el techo del edificio. El reloj con cuatro esferas<sup>18</sup> está instalado en el domo central, a cuarenta y ocho metros de altura.

*“Cuando ocurrió la revolución del 55’ hubo un empleado que estuvo encerrado tres días adentro del edificio porque no podía salir...afuera era peligroso. Aparentemente no hubo destrozos en el edificio por los bombardeos”* nos relataba un empleado de maestranza del subsuelo del edificio.

Distintas historias de sobrevivientes pasados, de los olores, a quemado y a humo que no dejaba respirar. En esos relatos se mezclaban las historias de vivencias más recientes como cuando algunos funcionarios alojaban transeúntes que huían de los gases lacrimógenos durante los incidentes de la represión del 20 de diciembre de 2001 en las adyacencias a la Plaza de Mayo. El edificio era parte de esa historia cotidiana y relevante de la Ciudad.

---

<sup>16</sup> La *prospección* en arqueología hace referencia a un primer contacto con el espacio, un primer acercamiento al sitio, donde se toman fotografías y se realiza una observación exhaustiva del espacio y los materiales que lo componen pero no se lleva adelante ninguna tarea que pueda perturbar el contexto original del hallazgo.

<sup>17</sup> En referencia al bombardeo que sufrió la Casa Rosada, Plaza de Mayo y sus alrededores el 16 de junio de 1955 en lo que fue un intento de un sector del Ejército para destituir al entonces presidente Juan Domingo Perón.

<sup>18</sup> El reloj formó parte del proyecto inicial diseñado por el ingeniero Juan Cagnoni en 1891 para la primera Casa Municipal, sobre Avenida de Mayo y Bolívar.

Una vez identificado el hallazgo de la entrada original como sitio de interés patrimonial se ordenó suspender las tareas en el sector hasta tanto el equipo de especialistas evaluara los pasos a seguir. Se restringió el acceso al sitio para realizar tareas y procedimientos de evaluación de impacto e intentando perturbar lo mínimo posible el contexto del sitio<sup>19</sup>. Unos pocos empleados de más antigüedad en el edificio que habían sido jubilados recientemente habían conocido la entrada original de la Casa Municipal.

*“Recuerdo que aparentemente había una escultura de un león, por lo menos en uno de los nichos que adornaba la entrada a cada lado. El león era de piedra, creo que blanca. Lo deben haber llevado a un museo”*

Las jornadas que siguieron fueron convulsionadas; el personal del sector tuvo que ser desalojado de la oficina lo cual fue un proceso que duró algunos meses y que no estuvo carente de conflicto.

*“Sabés el lío que va a ser esto?”* se lamentaba uno de los empleados más antiguos en el sector que hasta entonces alojaba las dependencias de la secretaría de Compras y contrataciones.

*“Hay más de cuarenta personas trabajando en este sector! Y bueh, parece que esto es histórico nomás.”* decía resignado un empleado de planta permanente con más de una década trabajando en la oficina 12.

Durante estas jornadas se armaban conversaciones espontáneas con aquellos que no sólo trabajaban en la dependencia sino que se sentían parte integrante de la oficina 12 *“Yo hace veinte años que trabajaba en esta oficina. He traído hasta a mis nietos acá. Ahora le voy a contar lo que había acá abajo”*. Otros con menos preocupación acerca de la cuestión histórica se inquietaban ante la precaria situación laboral en la que habían quedado los empleados del sector. Durante algunos días la situación de traslado de la oficina 12 fue vista con preocupación por la mayoría de los cuarenta empleados que ocupaban el espacio en turnos rotativos. El traslado significaba una mudanza que no sólo comprometía el trabajo diario sino que comprometía a futuro los plazos de gestión de las nuevas condiciones espaciales de trabajo. Los empleados de otras oficinas participaban del hallazgo con expectativa y hasta entusiasmo contando su propia experiencia en el lugar:

---

<sup>19</sup> Se realizó la remoción de restos materiales luego de documentar con equipos de fotografía digital y notas de campo el estado original del recinto. Más tarde se iniciaron las tareas de limpieza del sitio resguardando todos aquellos objetos, estructuras y artefactos con el fin de posibilitar su posterior investigación.

*“El otro día vine a sacar fotocopias y me pareció que el piso crujía, parecía hueco... enseguida hicimos el comentario de que estaba podrido y había que cambiarlo”.*

Una empleada administrativa decía en voz alta- probablemente aprovechando la presencia de funcionarios para ser escuchada: *“Este edificio debería convertirse en un museo y ¡nosotros tendríamos que ir a trabajar a otro lado! El edificio está superpoblado”.*

Con el fin de contener y dar respuesta a las dudas que se iban generando, se realizaron algunas charlas informales donde se familiarizó a los empleados de la oficina con el hallazgo y se los puso al corriente de la legislación vigente<sup>20</sup> así como acerca de la responsabilidad compartida en la protección del patrimonio colectivo. El proceso de reapropiación del sector ya no como un lugar de trabajo sino como un espacio de memoria colectiva había comenzado y luego serían los mismos actores los que defenderían el sector como parte integrante de la identidad colectiva del edificio y su carácter institucional. La oficina número doce constituía un sitio de carácter patrimonial dentro del edificio en el cual existían estructuras de importante valor histórico y las personas que ocupaban estas dependencias participaron en la protección del recinto.

En los meses que siguieron se trabajó en la difusión del hallazgo incorporando al personal encargado de realizar las visitas guiadas en el edificio e involucrando al personal de seguridad en los cuidados del recinto<sup>21</sup>. El hallazgo atrajo también el interés de distintos medios de comunicación- en especial de prensa gráfica como distintos matutinos porteños- que realizaron notas periodísticas y sacaron fotos en el edificio participando del reconocimiento de un fragmento de la identidad simbólica y empírica de la *Casa Municipal*.

---

20 La intervención se llevó a cabo dentro del marco de las leyes vigentes para la gestión del Patrimonio Cultural entre las que se cuentan de manera específica la Ley 25.743 de Patrimonio Arqueológico a nivel Nacional, la Ley 449 Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad y la Ley 1227 de Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. De manera general se siguen las diferentes convenciones y recomendaciones del ICOMOS, la UNESCO y las de todos aquellos organismos reconocidos internacionalmente para la preservación de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales.

<sup>21</sup> El personal de seguridad era el encargado de colocar una franja policial firmada pegada en la puerta del recinto cada vez que se accedía al mismo a fin de tener un control estricto del sector.

## **A modo de conclusión**

### **El camino de la ley**

Desde el año 2008 el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viene anunciando a través de distintos medios de comunicación, la intención de descentralizar las dependencias del Ejecutivo porteño y trasladar las oficinas a la zona sur de la Ciudad. Nuevamente se presenta un proyecto para el traslado y vaciamiento del edificio Casa Municipal que fue considerado provisorio desde los inicios de su construcción. A vistas del anuncio de obra que se realizará en el edificio como parte de las tareas de reorganización de oficinas se presentó un proyecto parlamentario para contribuir con la sanción de una ley que posibilitara continuar un proceso de revalorización histórico y patrimonial del edificio sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El proyecto de ley que fue presentado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>22</sup> señala en sus fundamentos que se esgrimió en “*la búsqueda de garantizar un adecuado tratamiento patrimonial del edificio que constituye un espacio de identidad y de memoria histórica e institucional para todos los ciudadanos de nuestro país*”. En el mes de diciembre, en la última sesión ordinaria del período de sesiones del año 2011, se aprobó la ley 2056-D2011 que declaró “*Sitio Histórico de Buenos Aires*”<sup>23</sup> al sitio “*Esquina Entrada Original*” del Palacio Municipal<sup>24</sup> sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Avenida de Mayo y Bolívar.

El edificio *Casa Municipal* o Palacio de Gobierno, cuya demolición se propuso incontables veces, ha quedado al cabo de tantos años como una herencia histórica y reflejo de la identidad local. Se convirtió en un símbolo indispensable del paisaje de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se preserva como testimonio del pasado y se reconstruye e interpreta en el presente como signo de identidad. Las circunstancias histórico-políticas han hecho que en la última década, la Ciudad de Buenos Aires haya pasado por tres gestiones de gobierno distintas, con las consecuencias que involucran dichos cambios. Entre ellos están la vigencia institucional de las acciones desarrolladas en cada gestión y las diversas orientaciones ideológicas en cuanto a la gestión de los bienes patrimoniales. Durante el año 2012, y a pesar de los esfuerzos realizados en la

---

<sup>22</sup> La Legislatura dicta leyes, resoluciones y declaraciones según lo prescripto en el artículo ciento setenta y seis del reglamento y en el artículo ochenta inciso primero de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El proyecto fue presentado por un legislador ex funcionario del Ejecutivo porteño que había tenido a cargo el Master Plan BID.

<sup>23</sup> En los términos del artículo cuarto inciso “a” de la Ley Marco de Patrimonio Cultural número 1227.

<sup>24</sup> Registrado en el año 2005 como “Yacimiento Arqueológico” ante el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nacional 25.743.



aprobación del proyecto de ley que protegía el recinto, los restos de la entrada original fueron tapiados nuevamente. Como ya había sucedido un siglo atrás una disposición del Ejecutivo porteño volvió a construir un piso flotante dejando ocultos los restos de la escalera, pisos y mármoles que fueron parte integrante de la entrada original del edificio. Asimismo los cateos de pintura de las paredes realizados en el recinto fueron recubiertos de pintura. La dependencia se ha convertido actualmente en una oficina del sector administrativo.

La antigua *Casa Municipal*, Intendencia, y sede del Gobierno porteño posee un devenir físico y simbólico tan susceptible a diversos estratos, análisis e interpretaciones como disciplinas que pueden involucrarse en el abordaje de su estudio. Los hechos y sus resultados, pueden ser estudiados siguiendo estratigrafías, como sistemas de representación acordes a determinadas convenciones. Como sucesos retóricos que impulsan determinadas lecturas y leídos como testimonios ya sea con respecto a los graffiti que semanalmente son escritos y borrados de sus fachada, los sucesos de vandalismo e iconoclasia públicos y de estado, y los innumerables períodos trágicos de la historia social de la Nación tales como los acontecimientos trágicos como los bombardeos a la Plaza Mayo de 1955, de los que aún en el presente se pueden ver sus huellas y leer sus rastros en las fachadas de los edificios linderos.

Nuestra voluntad de continuar esta investigación acerca del edificio *Casa Municipal* se justifica tanto en el extenso material de campo y documentos reunidos, como en las posibilidades que se presentan para la divulgación e integración de este edificio insoslayable para la historia local, en el marco del proceso de autonomía que viene transitando la Ciudad de Buenos Aires luego de la sanción de su Constitución local en la década de los noventa. El edificio es memoria viva e identidad colectiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los que la viven y transitan todos los días.

## **Agradecimientos**

Esta experiencia etnográfica no hubiera sido posible sin ellos.

Nuestro mayor agradecimiento para la licenciada Sandra Castillo y los integrantes del Plan Maestro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por permitirnos formar parte de esta experiencia. Al licenciado Raúl Fernández cuyo interés nos permitió llevar adelante la investigación y a la licenciada Silvia Fajre por sus gestiones. También al arquitecto Gustavo Brandariz por su colaboración con el archivo de fotos y reconstrucción documental del solar.

Gracias al personal de la Dirección general de Compras que hicieron suya la historia del edificio en la oficina doce. No queremos dejar de nombrar al personal de limpieza, a Luis Magarso por su ayuda desinteresada; a los encargados de seguridad por la labor diaria y al gremio municipal SUTECBA por su presencia y participación. También a Susana y Mirta, las especialistas en papel que nos brindaron su experiencia y calidez durante el trabajo de rescate en el sector de Encuadernaciones y por su empeño y dedicación en el trabajo de reconstrucción del fragmento del diario hallado.

Nuestro reconocimiento y un especial agradecimiento al padre Jorge Bergoglio por su apoyo, respeto e interés en la investigación sobre el Seminario Conciliar y la Casa del Obispo.

Gracias a las distintas autoridades y funcionarios que hicieron posible nuestro trabajo por fortalecer nuestro deseo de hacer investigación en un ámbito institucional.

A todos y a cada uno de los que pusieron su voz para contar una historia, la historia de un edificio invisible; la “*Casa Municipal*” sede del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Bibliografía

Baczo Bronislaw “*Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*” Buenos Aires Nueva Visión (1991)

Campos, Jorge Luis; Zago, Manrique. “*Buenos Aires desde el cielo / from the sky*”. Buenos Aires, Manrique Zago (1999)

Fundación Antorchas. *Imágenes de Buenos Aires 1915-1940*. Fotografías del Archivo de la Dirección Municipal de Paseos y de otras colecciones. Buenos Aires, Antorchas, (1997)

García Canclini, Néstor “*Los usos sociales del patrimonio cultural*” En E. Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México* México Fondo de Cultura Económica (1993)

García Canclini, Néstor “*La política cultural en países en vía de desarrollo*”. En R Ceballos (comp.) *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*. Buenos Aires Departamento Nacional de Antropología y Floklora (1989)

Gutiérrez Ramon y Berjman Sonia “*La Plaza de Mayo. Escenario de la vida argentina*” Buenos Aires, Fundación del Banco de Boston (1995)

Geoff Eley “*Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*” Universitat de Valencia (2008)

Llanes, Ricardo M. “*La Avenida de Mayo*”. Buenos Aires, Kraft, 1955.

Liernur, Jorge Francisco. *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes (2001)

Luna, Félix. “*Historia integral de la Argentina*”. Buenos Aires, Planeta. Fascículo 4, p. 384; Fascículo 5, p. 404; Fascículo 51, p. 1010; Fascículo 65, p. 1297; Fascículo 90, p. 1782 (1997)

Matthis Leonie. “*Cuadros históricos Argentinos*” Gutiérrez Zaldívar, Ignacio. Matthis, nuestra historia. Buenos Aires, Fundación Zurbarán & Telefónica de Argentina (1992)

Morales, Carlos María. “*Las mejoras edilicias de la Ciudad de Buenos Aires*” En: Anales de la Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires (1901)

Porro Girardi et al. “*Aspectos de la vida Cotidiana en la Buenos Aires Virreinal*” Revista Mundo Policial. Editorial PFA

Quesada H “*Vida municipal de las ciudades europeas y americanas*” Buenos Aires, Peuser, p. 71-72 (1893)

Radovanovic, Elisa. *Planos de Buenos Aires Siglos XIX y XX*. Catálogo comparado con los existentes en el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Cedodal (2001)

Rodríguez Adolfo “*Evolución Policial 1580-1970*” Junta de Estudios Históricos de San José de Flores

Romay Francisco I “*Historia de la Policía Federal Argentina*” Tomo I II y III (1964)

Roser Jr. Charles E. “*Introducción a la arqueología histórica*” traducción Andrés Zarankin INAPL (2000)

Rotman Mónica (editora) “*Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y desigualdad en los procesos culturales contemporáneos*” Córdoba Ferreira Editor (2004)

Taullard Alfredo “*Antiguos Planos de Buenos Aires 1580-1890*” Instituto Histórico de la Ciudad

Villecco, Miguel Héctor. *Cronologías para una historia de la Ciudad de Buenos Aires (1580-1996)*. Buenos Aires, GCBA (2000)

Waisman, Marina “*Arquitectura colonial argentina*” Buenos Aires, Summa, (1987)

Zago, Manrique; Salatino, Jorge. “*La Catedral de Buenos Aires*”. Buenos Aires, (1994)

Zago, Manrique “*La Avenida de Mayo*” Buenos Aires, Manrique Zago - Eudeba, (1988)

#### **Notas periodísticas- Medios gráficos**

Caras y Caretas Año XXXVII, N° 1881. Buenos Aires, 20 de octubre de 1934

Casella de Calderón, Elisa (Directora) *Buenos Aires nos cuenta*, N° 16. Al norte la Catedral, al Oeste el Cabildo. Buenos Aires, noviembre de 1988.

Casella de Calderón, Elisa (Directora) *Buenos Aires nos cuenta*, N° 17. Plaza de Mayo. Buenos Aires, octubre de 1989.

Clarín por Horacio Aizpeolea “*La "otra" entrada del Palacio Municipal*” Buenos Aires. Viernes 15 julio 2005

La Nación por sección Información general “*Hallan la puerta de los intendentes*” Buenos Aires. Miércoles 6 de julio de 2005

Página/12 por Suplemento M2 “*Casa municipal de la Ciudad de Buenos Aires. El edificio escondido*” Buenos Aires. Sábado 5 Agosto 2006

Página/12 por Eduardo Videla “*Descubrimiento arqueológico en el palacio comunal. Historias ocultas en un edificio*” Buenos Aires. Miércoles 6 julio 2005

Página/12 por sección Sociedad “*Un palacio por descubrir*” Buenos Aires. Sábado 29 Julio 2006

## **Documentos y publicaciones institucionales**

Actas y Documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires

Archivo Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires *Memorias Municipales* GCBA- CD (2009)

Archivo Histórico General de la Nación- Documentos & Banco de imágenes

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. *Historia, datos e informaciones sobre la Ciudad de Buenos Aires, su Palacio de Gobierno y Casa de la Cultura (ex-diario La Prensa)*. Buenos Aires, GCBA (1999)

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. *Guía Cultural de Buenos Aires*, Año XI, Nº 118. Buenos Aires, MCBA (1980)

Plan Maestro Proyecto BID documentos oficiales Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “ (2003-2005)

Publicación oficial Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “*La Casa Municipal: Historia de la sede del Gobierno Porteño Buenos Aires*” historiador Lic. Ulises Muschietti (2006)

UNESCO “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” 1972

UNESCO “Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular” 25ª Conferencia general. 15 de noviembre, París 1989

UNESCO “Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural” 31ª Conferencia general, París 2001

UNESCO “Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial” 32ª Conferencia general, 17 de octubre, París 2003

Video oficial Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Film documental “*Rumor de plaza*” Plan Maestro Proyecto BID (2007)